

ACUERDO No. 001-2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS

En uso las facultades de que fue investido por la presidente de la Republica mediante Acuerdo Ejecutivo No. 333-2022 de fecha dos (02) de mayo del dos mil veintidós (2022), y en aplicación del artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo 034-2019 de fecha 18 de julio del 2019 contentivo de la Creación del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar el Acuerdo de Delegación No.009-2021 Otorgado por el Ex -Director Ejecutivo el señor Luis Fernando Colindres Almendares a la abogada **CLAUDIA ADA LINA ZALDIVAR NAIRA**, del cargo de Secretaria General por delegación en ausencia del Secretario General del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), en vista del nombramiento de la nueva autoridad DE SENPRENDE; se le rinden las gracias por los servicios prestados durante ese periodo de tiempo;

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir del día 04 de mayo del año 2022.

COMUNIQUESE.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


ING. DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO
(SENPRENDE)

